

Los Santos Misterios de Tartanedo: ¿una oportunidad política de Felipe V?

José Ramón López de los Mozos

39. Etnografía.

946.19.5. Historia de las costumbres.

Frecuentemente sucede que en localidades cercanas entre sí, encontramos motivos fuera de lo común —extraordinarios— que se repiten en diferentes épocas, llegando a convertirse en "*lugares comunes*". Tal es el caso ocurrido en Tartanedo, actualmente perteneciente al partido judicial de Molina de Aragón, con el "*Milagro de las Formas*" conocido también como "*Santos Misterios*", cuyo parecido con el portentoso suceso de los "*Corporales de Daroca*" y "*El Santo Dubio*" de Cimballa, ambos en la provincia de Zaragoza, es francamente notorio.

LOS "CORPORALES DE DAROCA"

Se denominan así a seis hostias que sangraron y se conservan pegadas con la sangre a dichos corporales.

Se tiene noticia de que el hecho acaeció el día 23 de febrero de 1239 de la siguiente forma:

"Tropas cristianas de Daroca, Teruel y Calatayud se disponían a conquistar a los moros el castillo de Ohío, en Luchente. El capellán don Mateo Martínez de Daroca celebraba momentos antes la misa en la que se consagró seis formas destinadas a la comunión de los seis capitanes de aquellas tropas; un ataque de los moros obligó a suspender precipitadamente la Misa, ocultando el capellán las formas envueltas en los corporales en un pedregal del monte.

Una vez rechazado el ataque, cuando fueron a buscar las hostias, las hallaron sangrando y pegadas a los corporales.

En la disputa consiguiente sobre dónde se quedarían aquellas milagrosas hostias, se recurrió al conocido método de la mula; la mula portadora de los

corporales cayó muerta a las puertas de Daroca, y allí se quedaron, levantándose la suntuosa colegiata gótica" (1).

Vemos en esta escueta descripción del suceso, algunos hechos que también se dan, con inusitada frecuencia, en otras descripciones sobre encuentros, invenciones y aparecimietos marianos, tales como un ambiente bélico reinante, que en este caso se refiere a los moros y cristianos; el suceso o portento de que se trate; la ubicación de la imagen al existir, por lo común, aspectos socicentristas determinantes o bien zonas repobladas que conviene asentar definitivamente para fortalecer las fronteras de los terrenos recobrados al invasor consolidándolas con la erección de un templo en señal de agradecimiento y, finalmente, sacar las conclusiones de lo ocurrido (2). Una vez que se ha llegado a este punto del "proceso", la creencia popular lo asimila y se hace partícipe de él:

"El día del Corpus se celebran cultos de gran solemnidad (...). Antiguamente, a esta famosísima procesión de Daroca, se llevaban endemoniados que proferían toda clase de insultos y blasfemias contra el Sacramento" (3).

En el cercano pueblo de Cimballa el suceso ofrece algunos aspectos diferentes en cuanto a forma se refiere, pero muy similares en cuanto a fondo. Veamos:

"(...) un sacerdote que decía misa dudó de la presencia real de Jesucristo en las Sagradas Especies y al punto éstas comenzaron a sangrar, manchando los corporales. De ahí que se llamen éstos el Santo Dubio (duda, en latín). En Cimballa se conservan los corporales y la forma que sangró. Un trozo de esos mismos corporales, que se conservaba en el cercano *Monasterio de Piedra*, fue llevado en 1600 a Yepes, dando origen a grandes fiestas populares" (3).

Sin duda este es uno de los casos más representado en la pintura sobre tabla de los siglos XV y XVI, conociéndose como "*La Misa de San Gregorio*".

El fenómeno tuvo lugar aproximadamente por las mismas fechas que el de Daroca.

EL MILAGRO DE LAS FORMAS, DE TARTANEDO (Guadalajara)

Del año 1712 data una de las mejores descripciones del suceso ocurrido en este pueblo, cercano a Daroca y Cimballa, debida a D. Pablo de MONTESTRUCH FERNÁNDEZ DE RONDEROS y contenida en la primera parte de su libro *Viaje Real del Rey Nuestro Señor Phelipe Quinto...* (ver apéndice). El hecho fue el siguiente:

(1) PASCUAL, Carlos.: *Guía sobrenatural de España*. Madrid, Al-Borak, S.A., 1976, pp. 171-173.

(2) LOPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón.: *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara*. Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 1979. (*Lugares comunes en la mariología de la provincia de Guadalajara*), pp. 11-68

(3) PASCUAL, Carlos: *Op.cit.*, p. 173.

“Se cuenta que a comienzos del siglo XVIII, cuando las tropas del archiduque austríaco andaban por España haciendo de las suyas, alguien de Tartanedo guardó las Sagradas Formas en un paño, para salvarlas de una profanación segura. Fue alcanzado el personaje por los extranjeros, que le maltrataron. Las hostias que guardaba el paño sangraron, y por más que quisieron lavarlas luego nunca se ha ido el color del paño” (4).

Anteriormente, a mediados del siglo XVIII, nos ofrecía noticia de este suceso, D. Gregorio LÓPEZ LA TORRE Y MALO (5):

“...En la Iglesia, que es admirable, se aconservan seis Santas Formas, convertidas en Sangre el año 1710, á la similitud de los Santos Corporales de Daroca”.

Aunque, quizá, la mejor descripción del fenómeno la encontramos en don Camilo PÉREZ MORENO:

“El adorable Sacramento de la Eucaristía no fue siquiera respetado por aquellos sacrílegos bandidos con uniforme: robaron las Santas Formas en el lugar de Tartanedo, próximo a Molina, y las abandonaron sobre la tierra envueltas en un lienzo. Después que se habían alejado los miserables herejes, halláronse las seis Formas consagradas, impresas en el lienzo con la divina sangre.

Este asombroso milagro le vieron infinitos que con el Rey Felipe volvieron á Castilla, y entre ellos el Marqués de San Felipe y D. Pablo de Montestruch, historiadores contemporáneos que lo refieren.

Oyó misa el Rey en Tartanedo y estuvo arrodillado ante el Sagrado lienzo, rezando conmovido tres credos con sumo fervor.

Lavado el excelso Corporal en la pila del Bautismo por el párroco con once fuertes legías, á presencia de Felipe de Borbón, por orden del Conde de Montellano, no pudieron borrar la impresión de las Formas con la preciosa sangre del Redentor del mundo. Hecha la conveniente información del prodigio, se guardó tan inestimable tesoro en un cáliz de plata sobredorada” (6).

(4) HERRERA CASADO, Antonio: *Glosario provincial. Colección de notas divulgadoras del Arte, la Historia y el Costumbrismo de la tierra de Guadalajara. III. El Señorío de Molina. Guadalajara*, Inst. Prov. de Cult. “M. de Santillana”, 1980, p. 142. También breve cita en Idem.: *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, Excma. Diputación Provincial, 1983, p. 501.

(5) *Chorográfica/descripción/del Muy Noble, Leal, Fidelísimo, y Valerosísimo Señorío de Molina. /escrita/por, el Lic... Abogado/de los Reales Con-/sejos*. Sin lugar de edición ni fecha, aunque anterior a 1759, p. 92. para CATALINA GARCIA, Juan: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*. Madrid, Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1899, p. 281, núm. 648 “Carece de año de impresión, pero por algún pasaje sabemos que se imprimió después de 1746”. Ninguna fecha da MUÑOZ Y ROMERO, Tomás: *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, por Don... Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858, p. 191. Voz MOLINA, núm. 6.

(6) PÉREZ MORENO, Camilo: *Episodios de la Guerra de Sucesión*. 2.ª ed. Guadalajara, Imprenta y encuadernación provincial, 1890. Págs. 11-12. También en Idem.: *Episodios de la Guerra de Sucesión*.

Entre los dos aspectos portentosos, el de Daroca —muy anterior en el tiempo— y el de Tartanedo, localidades cercanas, se dan aspectos que contienen ciertas similitudes.

a) En ambos sitios se estaba en guerra. Es decir, existe un momento en la vida de los pueblos que es anormal. Hay una gran tensión colectiva. Hay atacantes y defensores. Unos a favor de la religión mayoritaria —los defensores— y otros que son considerados como herejes. Es, por tanto, la lucha entre dos ideas diferentes que son o pueden ser consideradas como el Bien y el Mal. Lógicamente ha de prevalecer el Bien, en Daroca las tropas cristianas; en Tartanedo, las de Felipe V, en contraposición a las del Archiduque. Aunque el mismo MONTESTRUCH nos indica al comienzo del capítulo XI que en la casa abandonada no consta si los soldados que la usaron eran herejes o católicos.

b) Siguiendo con la relación del suceso nos llama poderosamente la atención el hecho de que se vaya a revisar una casa que se encontraba en malas condiciones —hasta aquí todo bien— pero que se fijen con tanto detenimiento en un rincón donde aparece un pañuelo “asqueroso” y además se lo den a una niña para que lo lleve a su madre y esta lo muestre a sus vecinas y a un hombre más hasta que llegan a la conclusión de “estar estampadas en el mismo lienzo, de color sangre, seis Formas” y una vez en esto, llegarse al cura que reconoce ser un corporal.

Sin mala intención parece ser un portento demasiado humano, un “teatro” excesivamente preparado.

c) Posteriormente es sacerdote procede a realizar una serie de experimentos con el corporal consistentes en hasta once lavados, con lejías y aguas frías y calientes. Experimentos que dan como resultado el afirmar el color rojo y cierto olor a sangre, que confirman otros sacerdotes de pueblos comarcanos. Uno de ellos careciendo de olfato. Nada más científico.

d) Una vez demostrado el portento, alguien —posiblemente el mismo rey Felipe V que tanto se interesó por el suceso— envía un vaso de plata que contenga tan preciada reliquia. Sobre ésta encontramos una buena descripción en HERRERA CASADO:

“Un cofre de cuero repujado (bolsa de baqueta de Moscobia) encierra un recipiente de plata sobredorada en forma de bala, grande. Dentro hay un paño y un papel escrito. El paño es de textura recia, muy viejo. En su centro hay varias manchas circulares, pequeñas, pálidamente rojizas. En el papel se explica la historia de todo aquello” (7).

e) Una vez que ha sucedido todo lo anterior, los Provisores del Obispado de Sigüenza envían al Vicario de Molina de Aragón a informarse de lo ocurrido tomando testimonio de ello al cura, a los dos eclesiásticos que fueron testigos de los “experimentos”, a la mujer y los dos hombres que encontraron el pañuelo, y a otros dos testigos. Ocho en total, reconociendo el lienzo ante el Guardian del Convento Real de San Francisco, de Molina, un Lector del mismo, los curas de Hinojosa y

(Asalto de Brihuega y Batalla de Villaviciosa). Guadalajara, Imprenta y Librería de Antero Concha, 1911. Pág. 12.

(7) HERRERA CASADO, Antonio: *Glosario Provincial...*, p. 142.

Torrubia, un capellán del Cabildo Eclesiástico de Molina, los dos sacerdotes de Tartanedo, y en presencia del Notario se da fe, una vez lavado de nuevo el corporal, que describen y se tiene como portento.

Llegados a este punto, en que se ha demostrado lo extraordinario del suceso, el autor del texto que comentamos se aparta del tema primitivo para alabar la figura del Rey:

“...yo solo digo, que fue avernos dexado Dios, usando de sus grandes misericordias, una señal cierta del Triunfo que consiguió el Soberano Cordero, por medio de nuestro Rey, de las Armas de los Enemigos” (págs. 194-195)

o como añade a modo de resumen, después de varias citas de sagrados expositores:

“Por esso sin duda en este Prodigioso Milagro, quiso su Divina Magestad quedassen esculpidas las Formas, por señales gloriosas del vencimiento: O para salvar por su infinita bondad, á los Fieles Vassallos de nuestro amado Rey, de la borrasca de la infidelidad, en que tantos han naufragado haziendoles columnas firmes: O bien para convencer de ingratos á los rebeldes, manifestando la justificada vengança que de ellos tomará su justicia. Estas señales prodigiosas son mostradores de la Misericordia Divina para enseñarnos el camino verdadero en el reconocimiento de nuestro Rey, y Señor Felipe Quinto...”.

¿Hasta donde suceso “milagroso” y hasta donde “uso político” por un Rey cristianísimo?

APENDICE

Viaje Real/del Rey Nuestro Señor/Phelipe Quinto/(Que Dios guarde)/Causa de la Guerra. Y remedio / para conseguir la Paz. / Dividese esta obra en dos libros:/ En el primero se refiere la salida del Rey de esta Corte / en nueve de Septiembre de 1710, con todo lo sucedido / hasta su victoriosa entrada en quince de Noviembre de/1711. En el segundo se trata de la causa de la Guerra, /y remedio para conseguir la Paz; ambos exorna—/dos con Erudición Sagrada, Moral,/ Canonica, y Legal. / A el/ Señor de los Señores del Santísimo Christo/de la Fé, en su Imagen, que se venera en la Parroquial/de San Sebastian de esta Corte. / Y al/Serenissimo Señor Luis Fernando el/ Primero, Príncipe jurado de las Asturias. / Por el Doctor D. Pablo de Montestruch/Fernández de Ronderos, Abogado de los Reales Consejos, /y Relator en el de Castilla, por los Reynos/de la Corona de Aragón. / Con privilegio:/ En Madrid: Por Blás de Villanueva, Año de M.DCCXII.

(El ejemplar que hemos utilizado para esta traslación está incompleto y pertenece a la Biblioteca de Investigadores de la provincia de Guadalajara. Llega hasta la pág. 232 del Tomo I, único que existe. 4º m., pergamino. Manchas de tinta en el ángulo superior derecho de las primeras hojas). (Pertenebió a la biblioteca de don S. García Sanz).

CAPITULO XI

Ganada la batalla, continua el Rey su Viage, y venera el milagro de las Formas de Tartanedo.

Ganada la Batalla, prosiguió el Rey su viage en seguimiento de los Enemigos, y transitando por el Lugar de Tartanedo, oyó Missa en su Iglesia, y noticioso del prodigioso milagro de las seis Formas estampadas con sangre en un lienço blanco, quiso movido de su ardiente zelo adorar el prodigio, como lo executó. El caso como se refiere, y consta por informe autorizado, es:

En el día 16. de Diziembre de el año de 1710. aviendo evacuado el Lugar de Tartanedo los Soldados de las Tropas de el Archiduque: Passaron á reconocer (sic.) una casa desierta, é inhabitable, por estar amenazando ruína, donde se avian recogido algunos de dichos Soldados (que no consta si eran Hereges, ó Catolicos) Joseph Martínez, Regidor de dicho Lugar, y Juan Andrés del Moral, Vezino de él, y en un quarto de dicha casa á un rincon de él, y sobre alguna pa-/

ja, y yerva seca, encontraron un lienço blanco, muy sucio, y asqueroso, con señales de averse sonado, y limpiado con él los excrementos de las narizes, y ensangrentado; y aviendole cogido sin otro reparo, él dicho Juan Andrés se le dió á una niña su hija de edad de ocho á nueve años, la qual le puso en manos de su Madre; y mostrandole esta á unas vezinas, y á otro Hombre de el mismo Lugar, advirtieron estar estampadas en el mismo lienço, de color de sangre, seis Formas, con cuyo motivo llebaron el dicho lienço al Licenciado Don Francisco Gonçalez, Cura propio de aquel Lugar, y este reconociendo ser Corporal, passó á la casa, y sitio donde le dixeron averse hallado, le reconoció, y quemó mucha parte de la yerva, y paja sobre que se encontró: Y después en la Pila Baptismal de su Iglesia por sus propias manos, en presencia de dos Eclesiasticos de aquel Lugar, y de otras muchas personas, le labó repetidas vezes con legias, agua caliente, y jabón, consiguiendo desde las primeras, quedasse el lienço blanco, y limpio de las demas manchas, y suciedad que tenia; pero las seis formas, tan exculpadas, y señaladas, y de el mismo color que antes estaban; y continuando la misma diligencia/

en otros dias posteriores, hasta labar el dicho Cura el lienço onze vezes, se experimentó lo mismo con grande admiración de todos los que concurrieron á verlo, ponderando el Cura, que en la primera vez que labó con agua caliente el referido lienço, reconocio, que despedia un olor como de sangre natural, y que dissimulandolo dixo á los otros dos Eclesiasticos que con él asistian (y conuerdan en este hecho) que le oliessen, y le dixessen á qué olia; á que respondió el uno, no tener olfato, y el otro dixo tenia olor á sangre; Y tambien dize el Cura, que en una de las ocasiones que le labó con legia muy fuerte, quedaron las estampas de las seis formas,

tan vivamente ensangrentadas, que quiso hazer experiencia de si se le pegaba, ó no la sangre llegando un dedo, y experimentó que no.

Noticioso su Magestad, á tiempo que transitó en aquel Lugar, y oyó Missa en su Iglesia, llebado de su ardiente zelo, y devocion, mandó se le sacasse esta Reliquia, y la adoró reconociendola con grande admiración, y puesto de rodillas en su presencia por espacio de tres Credos: Y á breves dias llegó á aquel Lugar un Religioso de el Orden/

/193/

de nuestra Señora de la Merced Calzado, acompañado de un Militar, que se dize ser su hermano, y Theniente de Cavalleria de el Regimiento de Santiago, y entregó al Cura, (sin dezir quien le embiaba) un Vaso de plata sobredorado metido en una bolsa de baqueta de Moscobia, para que en él pudiesse dicho Corporal, diziendo solo, que quien le embiaba, embiaria á aquella Iglesia otras alhajas mas preciosas.

Aviendo corrido la noticia de este sucesso, de orden de los Provissores de el Obispado de Siguença, en Sedevacante, passo el Vicario de la Villa, y Arciprestazgo de Molina, á hazer justificación de él al dicho Lugar de Tartanedo; y aviendo hecho plena Información de el sucesso, en la forma que yá vá referido, con el Cura, los otros dos Eclesiasticos, la muger que llevó al dicho Cura el lienço, los dos que le encontraron, y otros dos testigos, passó á hazer reconocimiento de el referido lienço, con asistencia de el Guardian del Convento Real de San Francisco de la Villa de Molina, y otro Religioso Lector en él, el Cura de el Lugar de Hinojosa, el de el Lugar de Torrubia, un Capellán de el Cabildo Eclesiastico de dicha Villa de Molina, los dos Eclesiasticos de el/

/194/

dicho Lugar de Tartanedo, y en presencia de el Notario, que de ello dió feé, se halló sin mancha alguna, y esculpidas las seis Formas: Y aviendose labado en la Pila Baptismal por el dicho Guardian, este, y los demás nombrados, uniformemente declararon tenerle por Corporál, por ser un lienço, que de ancho, y largo tendrá como dos quartas y media, con un pespunte de seda encarnada, y quatro flores á los quatro cantones: Y que aviendole visto, y reconocido antes de labarle, estaban las dichas Formas con un color, que ni bien era blanco, ni colorado de sangre, y que después que se labó, se reconocia sumamente encarnado, de lo qual, y de las experiencias antes hechas, inferian, y debian presumir ser esto un Prodigio de los muchos, que la Divina Omnipotencia puede obrar, sin que las Criaturas puedan rastrear, ni apeaar su Grandeza, y Misericordia.

Este Portentoso Sucesso, me dá motivo á discurrir la causa de tan admirable portento de quedar señaladas, y esculpidas en sangre las seis Formas en el lienço. Muchas causas se pudieran discurrir para la ponderación de este Prodigio: Pero yo solo digo, que fue avernos dexado Dios, usando de sus gran-/

/195/

des Misericordias, una señal cierta del Triunfo que consiguió el Soberano Cordero por medio de nuestro Rey, de las Armas de los Enemigos; siendo las mismas señales lenguas que se publican. Comunmente han ponderado los Sagrados Expositores la circunstancia de permitir su Divina Magestad, q en su Cuerpo Santissimo Glorioso se conservasen las Llagas que recibió por el comun remedio. San Agustín (1.) dixo, aver sido para salvar á los Discipulos en la tempestuosa borrasca de la incredulidad de su Resurrección. Otros dixeron, que para tener á la vista motivos de usar de misericordia. Cesar Arelatense (2.) considerando en que ha de venir el dia del Universal Juyzio, con estas soberanas señales, assienta, que las quiso conservar para convencer de ingratos á los Hombres, y manifestar la justificada satisfacion que de ellos toma su rigurosa justicia. Son las Llagas de Christo mostradores de su mayor amor, y los indices de sus mas cariñosas finezas: Pues si ha de castigar á los malos, reservalas en su Soberano Cuerpo; porque como es tan grande su piedad, y el rigor será allí tan precisso, teniendo delante la ingratitud de aquellos, y las finezas con que les obligó, sin duda castigará su ruín corres-

/196/

pondencia; porque como amante, no hay cosa de igual sentimiento para su coraçon encendido, como ofensas de ingratitud, en pago de desvelos de enamorado.

Todas estas causas que dán los Sagrados Expositores, son propias para manifestacion del Prodigio de conservarse eternas las Llagas en el Cuerpo Glorioso de Christo; pero para mi intento es mas del caso la que pindera Ruperto Abad: (3.) dize este Expositor, que quiso el Señor estas soberanas señales, por que fue conveniente que aquellas Puertas por donde salió el poder para triunfar, consiguiendo tan gloriosa Victoria, quedassen siempre abiertas; no solo para refugio de los rescatados, sino para temor de los vencidos: Y de esta suerte las que avia franqueado el caudal para vencer el victorioso, fueseen lenguas que eternamente publicassen el Triunfo.

Por esso sin duda en este Prodigioso Milagro, quiso su Divina Magestad quedassen esculpidas las Formas, por señales gloriosas del vencimiento: O para salvar por su infinita bondad, á los Fieles Vassallos de nuestro amado Rey, de la borrasca de la infidelidad, en que tantos han naufragado haziendoles columnas firmes: O bien para convencer de in-

/197/

gratos á los rebeldes, manifestando la justificada vengança que de ellos tomará su justicia. Estas señales prodigiosas son mostradores de la Misericordia Divina para enseñarnos el camino verdadero en el reconocimiento de nuestro Rey, y Señor Felipe Quinto; y siendo señales de amor para el conocimiento de esta verdad, el que

(1.) *D. Augus. Enarrat. in Psalm. 74.* Habebat potest tamen unde illud etiam, sine cicatrice sanaret, sed habere voluit, unde nutantes columnas firmaret.

(2.) *Cesar Arelatens. Homil. 27.* Tanto graviora erunt humana delicta, quanto maiora se ostenderent Divina beneficia.

(3.) *Rupert. lib. 12. de Victor. Verb. c. 28.* Plagarum suarum cicatrices idcirco in corpore suo retinuit & reservavit, ut victorias suas semper loquatur illis quasi linguis.

temerario despreciare estos prodigiosos avisos, conspirará Fiscales que acriminen su maldad. Lo que se debe hazer para no experimentar el rígor de la Justicia Divina, es, solicitar nuestro desvelo, transmutar en amor de Dios, y del Rey, la ingratitude, é infidelidad, para que ausente la ruína que impide el remedio obren los medicamentos de aquellas soberanas señales, la utilidad de quien ya las busca amante, y no ingrato; conociendo por ellas la verdad de que Dios tiene elegido de su mano á nuestro Monarca por Rey de las Españas, lo que manifiesta con tan repetidos prodigios./